

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Nombre del producto: **abrdn SICAV II - Global Smaller Companies Fund**

Identificador de entidad jurídica **2138009F7X5MEWACXF49**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ **Sí**

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: %

☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %

☒ ☐ **No**

☒ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 42,72% de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo promovía características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:

- evitaban perjuicios severos, duraderos o irremediables;
- abordaban adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y
- apoyaban un nivel de vida decente para sus grupos de interés.

El fondo tenía como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación, y productos y servicios.

Utilizando nuestro marco de análisis propio, nuestro objetivo fue promover las siguientes características dentro de este fondo, aunque puede que también se hubiera podido promover un conjunto más amplio de características sobre una base de inversión por inversión:

Medioambientales: menor consumo de energía y menores emisiones de gases de efecto invernadero, mayor uso o generación de energía renovable, y menores efectos para la biodiversidad y ecológicos.

Social: promovió prácticas laborales sólidas y buenas relaciones laborales, maximizó la salud y seguridad de los empleados y fortaleció la gestión de la cadena de suministro.

Índice de referencia

Este fondo tenía un índice financiero de referencia que se utilizaba para confeccionar la cartera, pero no incorporaba criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se empleó como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Criterios de evaluación ESG: Nuestros analistas de renta variable asignan una puntuación propia (de 1 a 5) para articular el grado de eficacia de una empresa en la gestión de factores ESG importantes y el impacto probable en el rendimiento. Esta puntuación resume la información en tres áreas clave:

- 1.) Nuestra visión sobre la calidad del gobierno corporativo y la supervisión del negocio y la gestión
- 2.) Identificación de los problemas medioambientales, sociales y de gobierno operativo más importantes que la empresa debe gestionar
- 3.) Una evaluación de la gestión de los riesgos y las oportunidades ESG más importantes e impacto en el rendimiento operativo y la valoración de la empresa

Puntuaciones ESG Q al 31.12.2025

Calificación de 1 4%

Calificación de 2 50 %

Calificación de 3 42 %

Criterios de selección ESG

Confirmamos que durante el periodo analizado, se aplican exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de la ONU, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de selección se aplican de manera vinculante y no hay posiciones en el fondo que incumplan los criterios acordados.

Nuestra ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de sostenibilidad en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utilizó para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una variedad de datos en un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG atendiendo a su importancia para cada sector. Confirmamos que, durante el periodo del informe, el fondo excluyó a las empresas con los mayores riesgos ESG, de conformidad con lo identificado por la ESG House Score. Esto se lleva a cabo excluyendo al 5 % inferior de los emisores con una ESG House Score que están incluidos en el índice de referencia.

Intensidad de carbono:

Confirmamos que durante el periodo analizado la cartera se comportó mejor que el índice de referencia, en línea con nuestro compromiso global.

WACI, alcances 1 y 2:

Fondo: 40 tCO₂/m USD

Índice de referencia: 19,5 tCO₂/m USD

Calificación ESG del fondo Confirmamos que durante el periodo analizado el fondo obtuvo una calificación ESG basada en datos de MSCI mejor o igual que la del índice de referencia:

Fondo: A

Índice de referencia: A

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

Calificaciones de calidad ESG a 31 de diciembre de 2024
Calificación de 1 6 %
Calificación de 2 59 %
Calificación de 3 35 %
Los criterios de control ESG también se cumplieron en el periodo anterior
WACI, alcances 1 y 2: Fondo: 29,7 tCO₂/m USD
Índice de referencia: 192,8 tCO₂/m USD
Calificación ESG del fondo: A
Índice de referencia: A

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, muchas empresas harán una contribución positiva a ambos. Aberdeen utiliza los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para informar las contribuciones medioambientales, incluyendo: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, Aberdeen emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales.

Una actividad económica debe aportar una contribución económica positiva para poder calificarse como una inversión sostenible; esto incluye la consideración de ingresos alineados con criterios ambientales o sociales, Capex, Opex u operaciones sostenibles. Aberdeen busca establecer o estimar la proporción de las actividades o contribuciones económicas de la empresa participada que se orientan a un objetivo sostenible, y es este elemento el que se pondera y contabiliza en la proporción total agregada de Inversiones Sostenibles del Subfondo.

Aberdeen utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
- Utilizando la experiencia interna de Aberdeen y los resultados de engagement, Aberdeen complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular el porcentaje global de contribución económica hacia un objetivo sostenible para cada inversión en el Fondo.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible. Aberdeen ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de Sector

Aberdeen ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la

significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección, y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de Aberdeen, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de Aberdeen se ajusta a las PAI del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de Aberdeen.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Empleando diversos controles e indicadores adicionales, Aberdeen tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. Aberdeen aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en estos ámbitos y tratar de obtener mejores resultados resolviendo la problemática

Durante el periodo de reporte, Aberdeen utilizó el enfoque anterior para evaluar la contribución a la inversión sostenible.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, Aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con los PAIs, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el Enfoque de Inversión, que se publica en www.aberdeeninvestments.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- Aberdeen sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se

marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.

- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima.
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y el marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, todas las inversiones sostenibles se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión y, a su vez, son excluidos de la consideración de inversión sostenible.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo se ha comprometido a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (alcances 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, Aberdeen aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

- **Armas controvertidas:** El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- **Extracción de carbón térmico:** El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el Enfoque de inversión, que se publica en www.aberdeeninvestments.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, los indicadores de PIA que se mencionan anteriormente se monitorizan de la siguiente manera:

- La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y análisis de riesgos
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, tener en cuenta otros indicadores de PIA se determinará caso por caso.
- Aberdeen sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se monitorizan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

Mitigación de incidencias adversas

- Los indicadores de PIA que no superan un filtro previo a la inversión definido quedan excluidos del universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo. Confirmamos que durante el periodo analizado se ha llevado a cabo una selección de conformidad con los documentos de nuestro enfoque de inversión.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria específica o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, Aberdeen podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, Aberdeen podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 01/01/2025 - 31/12/2025

Inversiones importantes	más	Sector	% de activos	País
GAZTRANSPORT ET TECHNIGA SA		Energy	4,28	France
ENCOMPASS HEALTH CORP		Health Care	3,43	United States of America
JAPAN ELEVATOR SERVICE HOLDI		Industrials	3,10	Japan
CASEY'S GENERAL STORES INC		Consumer Staples	3,09	United States of America
ALS LTD		Industrials	3,08	Australia
CTS EVENTIM AG & CO KGAA		Consumer Discretionary	3,05	Germany
ASICS CORP		Consumer Discretionary	2,94	Japan
WINTRUST FINANCIAL CORP		Financials	2,92	United States of America
MERIT MEDICAL SYSTEMS INC		Health Care	2,75	United States of America
FABRINET		Technology	2,71	Thailand
BAYCURRENT INC		Technology	2,65	Japan
REGIONAL SAB DE CV		Financials	2,60	Mexico
ADVANCED DRAINAGE SYSTEMS IN		Materials	2,49	United States of America
SHARKNINJA INC		Consumer Discretionary	2,45	United States of America
TETRA TECH INC		Industrials	2,39	United States of America

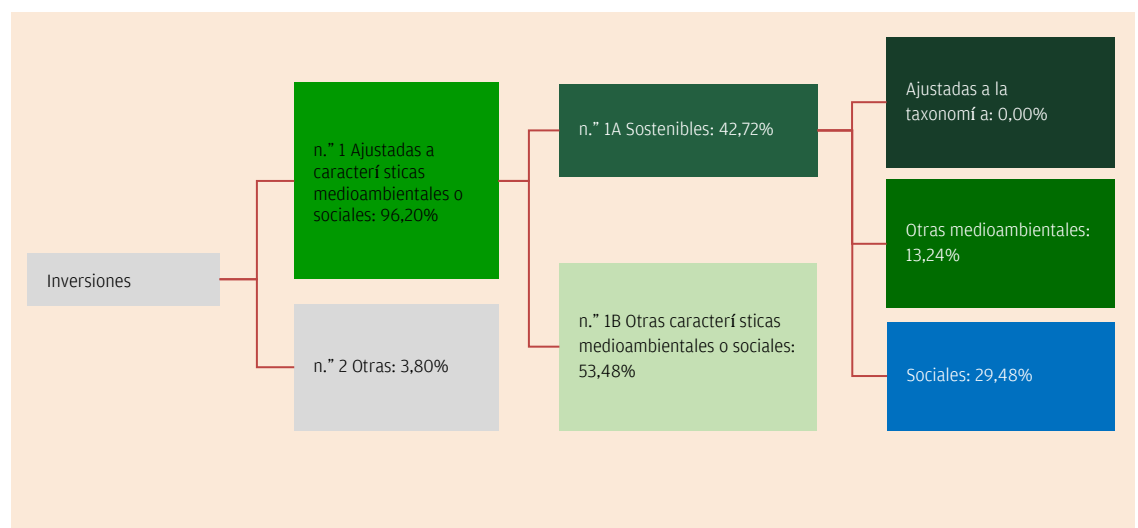


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo se comprometió a mantener un mínimo del 96.20% de los activos alineados con características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales mediante determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. El fondo destina un máximo del 3.80% de sus activos a inversiones incluidas en "otras", que abarca efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El siguiente gráfico muestra las inversiones que se ajustan a características medioambientales y sociales, expresadas como porcentaje del valor liquidativo, logradas durante el periodo analizado.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 **Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría n.º 1A **Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría n.º 1B **Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

Period	2025	2024	2023
E/S Characteristics	96,20%	93,09%	97,75%
Sustainable investment	42,72%	39,09%	44,16%
Other environmental	13,24%	15,97%	20,78%
Social	29,48%	23,12%	23,38%

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector	Subsector	% de activos
Industrials	Industrial Products	14,28
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Products	12,48
Industrials	Industrial Services	11,42
Health Care	Health Care	9,48
Technology	Software & Tech Services	6,85
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Services	5,64
Financials	Banking	5,53
Technology	Tech Hardware & Semiconductors	5,52
Consumer Staples	Retail & Wholesale - Staples	5,49
Financials	Financial Services	5,34
Unclassified	Unclassified	4,33
Energy	Oil & Gas	4,28
Consumer Staples	Consumer Staple Products	4,03
Materials	Materials	3,44
Financials	Insurance	1,67
Consumer Discretionary	Retail & Whsle - Discretionary	0,23

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las actividades de transición son actividades económicas para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Si bien la asignación mínima obligatoria a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE es del 0 %, el fondo está autorizado a asignar activos a inversiones que formarían parte de la asignación global a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicas y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales).

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.

El fondo mantiene un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la Taxonomía de la UE.

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

☐ Sí

☐ En el gas fósil

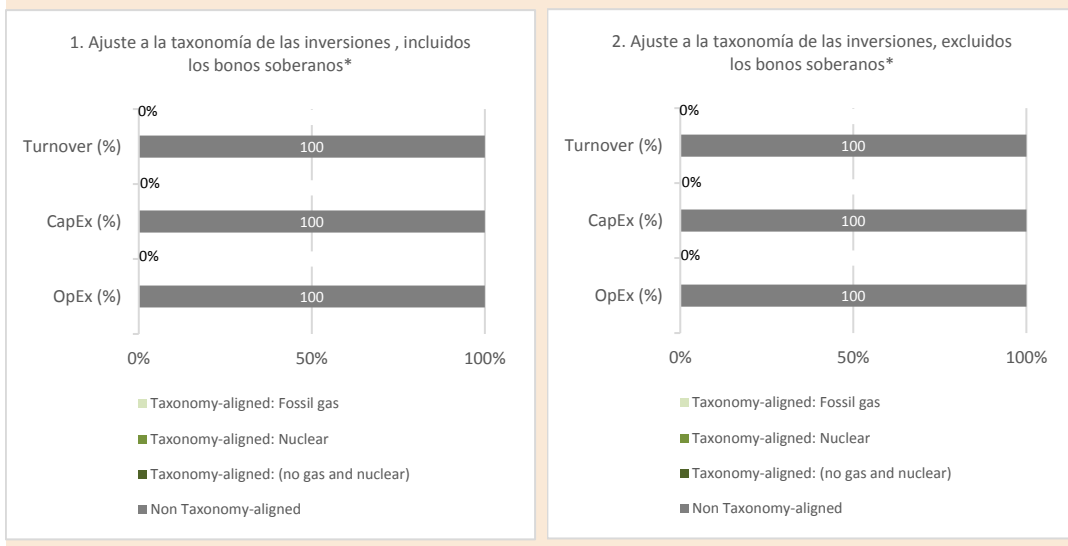
☐ En la energía nuclear

☒ No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen** de negocios, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx),

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Este gráfico representa el % de la inversión total.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo mantiene un 0 % de inversiones realizadas en actividades transitorias y facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El fondo mantenía un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme con la Taxonomía de la UE durante el periodo de referencia anterior.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 22/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conforme con la Taxonomía de la UE era del 13,24 % de los activos en la fecha de cierre del año y es representativa del periodo analizado.

Valorar la conformidad con la Taxonomía se lleva a cabo actualmente con datos de proveedores externos, así como con datos de las empresas en las que invierte comunicados por estas, cuando están disponibles.

Las metodologías de los proveedores de datos varían y es posible que los resultados no se ajusten completamente a todos los requisitos de la Taxonomía, siempre y cuando no existan datos de empresas públicos y las evaluaciones se basen en gran medida en datos equivalentes.

Por precaución, a menos que podamos confirmar que existen datos disponibles para la mayoría de las posiciones de la cartera, registraremos un 0 (cero) por ciento de inversiones conformes con la Taxonomía (en relación con todos los objetivos medioambientales), y el resto como no conformes con la Taxonomía de la UE.

La conformidad de las inversiones con la Taxonomía de la UE no ha sido verificada por auditores ni por terceros.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 29,48 %.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo invirtió un 3,80% de los activos en la categoría "Otras". Las inversiones incluidas en "otras" son efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El objetivo de estos activos son la liquidez y la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo y puede que no contribuyan a los aspectos medioambientales o sociales del fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El fondo ha aplicado sus criterios en torno al control ESG y la intensidad de carbono para promover características medioambientales y sociales. Además, el fondo se comprometió a considerar las siguientes PIA en el proceso de inversión: PIA 1: Emisiones de GEI (alcances 1 y 2), PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, y PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas). El fondo también ha dialogado con los emisores en torno a temas medioambientales o sociales relevantes que incluyen el gobierno corporativo, la gestión de la cadena de suministro y el cambio climático: Algunos ejemplos son:

Interpump: Como seguimiento de nuestro compromiso de 2024, nos reunimos con Interpump para discutir la política de remuneración y cómo ha evolucionado desde 2022. Además, discutimos la neutralidad de carbono y la estrategia de descarbonización de la empresa. Actualmente, la empresa está trabajando en la siguiente fase de su estrategia de sostenibilidad. Seguiremos involucrándonos para dar seguimiento a los avances.

Steadfast Group Ltd: Nos comprometimos con Steadfast para analizar el progreso desde el incidente de Strata en 2024. Steadfast tomó medidas proactivas para mejorar la divulgación y cooperar con los organismos reguladores pertinentes. Hablamos de los requisitos CPS 230 de la APRA que entraron en vigor en julio de 2025 y del aumento de la rotación de la alta dirección. El problema de Strata se ha resuelto, por lo que hemos cerrado este hito.

Nihon M&A: Colaboramos con Nihon M&A para una evaluación ESG de la cultura empresarial y, más específicamente, de la retención de personal, que es un aspecto crítico para el negocio. La empresa ha logrado avances significativos para mejorar las tasas de rotación en los últimos 2-3 años y sigue trabajando para mejorar, abordando este tema de manera metódica.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplicable

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplicable
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
No aplicable

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplicable